

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2736 *RESOLUCION de 28 de enero de 1986, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de puestos de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Ilmo. Sr.: De conformidad a lo dispuesto en el Real Decreto 1157/1982, de 30 de abril, y en el artículo 20, apartado 1, letra b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, esta Presidencia ha resuelto anunciar, mediante la presente convocatoria pública, la provisión, con funcionarios de carrera destinados en Madrid, y con el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan a continuación:

Denominación: Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia. Número de vacantes: Una. Dedicación exclusiva. Nivel: 30. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo A del artículo 25 de la Ley 30/1984. Otros requisitos: Conocimientos de energía nuclear y experiencia de trabajo en organizaciones nucleares. Dominio de inglés y francés.

Denominación: Secretario/a del Jefe del Gabinete Técnico de la Presidencia. Número de vacantes: Una. Dedicación exclusiva. Nivel: 13. Requisitos mínimos: Pertenecer al grupo C o D del artículo 25 de la Ley 30/1984. Méritos que serán valorados: Mecanografía y taquigrafía, conocimiento de técnicas de archivo y dominio de uno o más idiomas.

Todas las vacantes están localizadas en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid. Los funcionarios que sean seleccionados serán destinados en comisión de servicio, de acuerdo con el artículo 30.3 del referido Real Decreto.

Las solicitudes y documentación anexa, en su caso, se dirigirán en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Secretario general del Consejo de Seguridad Nuclear (calle Sor Angela de la Cruz, número 3, 4.º, 28020 Madrid), expresando en las mismas aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar y, especialmente, las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos. Madrid, 28 de enero de 1986.—El Presidente, Francisco Pascual Martínez.

Ilmo. Sr. Secretario general

ADMINISTRACION LOCAL

2737 *RESOLUCION de 7 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Torreveja, referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Torreveja, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1985, aprobó la convocatoria y bases para cubrir mediante oposición libre cuatro plazas de Guardias de la Policía Municipal, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 298, de fecha 30 de diciembre de 1985.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Torreveja, 7 de enero de 1986.—El Alcalde, Joaquín García Sánchez.—1.395-E (5172).

2738 *RESOLUCION de 15 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Bilbao, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se mencionan.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya» de fecha 31 de diciembre de 1985 aparecen publicadas las bases del concurso-oposición restringido convocado para la provisión de una plaza de

Encargado y dos de Subencargado de personal subalterno. En dicho boletín se publicarán, asimismo, anuncios en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos a dicho proceso selectivo, así como el lugar y fecha de celebración del primer ejercicio.

Lo que se hace público, a los oportunos efectos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el referido concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Bilbao, 15 de enero de 1986.—El Secretario general.—1.316-E (4902).

2739 *RESOLUCION de 18 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Etxebarri, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Licenciado en Derecho.*

En el «Boletín Oficial del Señorío de Vizcaya», de fecha 14 de enero de 1986, aparecen publicadas las bases del concurso para la provisión de una plaza de Licenciado en Derecho, Técnico Superior. En dicho Boletín se publicarán asimismo anuncios en su momento, que comprenderán la relación de aspirantes admitidos en dicho proceso selectivo y Tribunal calificador.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, advirtiendo que el plazo de presentación de instancias es el de veinte días naturales, a partir del siguiente a la inserción del presente anuncio.

Etxebarri, 18 de enero de 1986.—El Alcalde, Juan Lloréns.—1.438-E (5248).

2740 *RESOLUCION de 20 de enero de 1986, del Ayuntamiento de Torredonjimeno, por la que se hace pública la oferta de empleo.*

El Alcalde-Presidente del ilustrísimo Ayuntamiento de Torredonjimeno,

Que el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 15 de enero actual, adoptó acuerdo de formular oferta de empleo comprensiva de las plazas de: a) Aparejador municipal, y b) Una de Auxiliar de Administración General, únicas vacantes actualmente en la plantilla, a efectos de su provisión reglamentaria en el año actual, significando que, ambas plazas están afectadas por el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 18 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, en relación con el artículo 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril.

Torredonjimeno, 20 de enero de 1986.—El Alcalde.—1.307-E (4893).

UNIVERSIDADES

2741 *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1985, de la Universidad de Alcalá de Henares, por la que se convocan a concurso plazas de profesorado de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 39.2 de la Ley de Reforma Universitaria y en el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y a tenor de lo establecido en el artículo 110.4 del Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Alcalá de Henares,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución:

Uno.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1280/1985, de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 30 de julio), y en lo previsto en la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.